

a la Ley de Desamortización; sin embargo, después recibió los \$400.00 en que fue desamortizada la finca.

Por el delito en que incurrió al casar a Martínez condicionado, es multado en noviembre —a su regreso— con \$200.00 que se negó a pagar “*pues no reconozco falta alguna*”. Finalmente los pagó.

### 15. Lampazos en la Guerra de Reforma

Conforme a la nueva Constitución, en las elecciones salió favorecido Comonfort para la Presidencia y Benito Juárez en la Suprema Corte.

Comonfort entró en pláticas con los conservadores para derogar la Constitución que a él le parecía demasiado radical. Félix Zuloaga, en el Plan de Tacubaya, pedía se anulara la Carta Magna y se convocara al Congreso para elaborar otra menos rígida.

Al desconocer la Constitución, Comonfort automáticamente perdió la Presidencia, lo que propició la guerra de tres años (1858-1860), conocida también como Guerra de Reforma.

Los conservadores nombraron a Félix Zuloaga, presidente, mientras que Comonfort huía a Estados Unidos de América.

Al declarar el Congreso vacante la presidencia, Benito Juárez asumió el poder ejecutivo —conforme a la Constitución de 1857—, cuya sede fue Guanajuato, ya que Zuloaga había tomado la ciudad de México.

Algunos estados reconocieron a Juárez; otros, no; lo que originó disputas entre liberales y conservadores.

Zuloaga derogó todas las leyes contrarias al Clero y al ejército, como la supresión del fuero y la desamortización de los bienes eclesiásticos.

El gabinete de Juárez se organizó con prominentes liberales, como León Guzmán,

Melchor Ocampo y Santos Degollado; pero el Poder Ejecutivo fue itinerante, por las luchas militares entre los dos bandos —liberales y conservadores—.

En Nuevo León, Santiago Vidaurri fue invitado a secundar el Plan de Tacubaya, a lo que se negó, diciendo: “*es la más infame de las revoluciones... sólo se mueven por satisfacer su ambición para dar el triunfo a los conservadores, jurados enemigos de México*”.<sup>109</sup>

Juan José de la Garza y Santiago Vidaurri se reunieron en Montemorelos y pactaron entre Tamaulipas y Nuevo León-Coahuila, una alianza ofensiva y defensiva para “*nada de transacciones, nada de condescendencias, ni de clemencia, la bandera de la frontera es la Constitución de 1857, como fue sancionada, o la muerte*”.<sup>110</sup> Por lo tanto reconocieron a Juárez como presidente.

Monterrey pronto se convirtió en un punto militar estratégico. Bajo el mando del coronel lampacense Juan Zuazua, Mariano Escobedo e Ignacio Zaragoza, formaron una muy efectiva fuerza para ayudar al legítimo gobierno.

El Ejército del Norte fue el blasón militar que detuvo a los conservadores. Juan Zuazua, al mando del Ejército del Norte obtuvo importantes victorias en San Luis Potosí y Zacatecas, derrotando a Miramón; además, en los diez meses siguientes el Plan de Tacubaya; los continuos triunfos dieron a Vidaurri el papel de salvador liberal; sus bonos subieron como la espuma a lo largo y ancho del territorio nacional.

Sin embargo, la derrota vidaurrista sufrida en Ahualulco por Miramón fue un golpe muy duro para el ejército invencible, que regresó diezmado a Monterrey.

Al regresar la tropa después del revés de Ahualulco, Santos Degollado ordenó a Zuazua emprender la campaña al interior, le obedecieron Escobedo, Aramberri, Zaragoza, Garza Ayala y otros jefes, menos Zuazua, por instrucciones de Vidaurri.

La rebeldía del caudillo del Norte rompió la comunicación con Degollado, a la sazón ministro de Guerra, que nombró a Silvestre Aramberri gobernador y jefe militar de Nuevo León y Coahuila. Vidaurri respondió desconociendo a Degollado y emitió un decreto prohibiendo la entrada de éste al estado.

<sup>109</sup> Galvez Medrano, Arturo. *Op. cit.* pág. 43.

<sup>110</sup> *Ibid.*



Mariano Escobedo e Ignacio Zaragoza prepararon el golpe de estado que culminó el 24 de septiembre con la toma del Palacio de Gobierno y la aprehensión de Vidaurri. Zaragoza le expidió un pasaporte a Vidaurri para salir del estado, pero éste se fue a Lampazos.

Juan Zuazua, que estaba en el interior, al enterarse de la asonada, regresó a toda prisa y sin tocar Monterrey, siguió a Lampazos, donde sabía encontraría a Vidaurri.

En su tierra, ambos se dedicaron a organizar la contraofensiva. Al avanzar sobre Monterrey, se estipuló un plebiscito que no fue favorable para Aramberri. Un hombre, amigo personal de Santiago Vidaurri, el licenciado Domingo Martínez, presidente del Tribunal, asumió la gubernatura, de acuerdo con la Constitución, dos meses después.

En marzo de 1860, Domingo Martínez convocó a elecciones; los candidatos fueron dos: Vidaurri y Aramberri. Vidaurri obtuvo 8,727 votos por 5,769 de Aramberri; como ninguno obtuvo mayoría absoluta, el Congreso decidió, en marzo de 1860, que Vidaurri retornara como gobernador.

Para 1860, había cundido en Nuevo León el divisionismo entre los seguidores de Vidaurri y los de Aramberri, dando origen a un conflicto entre el ejecutivo y el legislativo, conocido en la historiografía local como: "*movimiento congresista*". Las diferencias de Vidaurri con el Congreso local hicieron que éste se trasladara a Galeana. Aramberri y Escobedo capitalizaron la situación y apoyaron a los diputados; lo que originó casi un enfrentamiento civil.

El asesinato de Juan Zuazua, el 31 de julio, achacado a Aramberri, fue un duro golpe para Santiago Vidaurri. El mejor estratega militar y el hombre de todas sus confianzas lo había dejado solo.

Nuevo León perdió al mejor militar del Ejército del Norte. Vidaurri, ante esta adversidad, se creció y acrecentó su poder territorial. En lo económico, Nuevo León se empezó a levantar; su caudillo retuvo las rentas federales y aduaneras durante la guerra de tres años.

En Lampazos, la Junta de Escrutadores envió la lista de funcionarios municipales

que registrarían a la villa en 1860:

Alcalde 1°	José María González Iglesias
Alcalde 2°	Manuel Garza Rodríguez
Alcalde 3°	Rafael Rodríguez
Suplente 1°	Manuel Rodríguez
Regidor 1°	Francisco Tamez
Regidor 2°	Juan Pablo Hernández
Regidor 3°	José María González Anaya
Regidor 4°	Francisco Villarreal
Síndico procurador	Rafael Flores <sup>111</sup>

En México, al terminar la Guerra de Reforma, Juárez convocó a elecciones, resultando él mismo electo presidente, para el periodo de 1861-1865.

El erario, después de la guerra, se encontró sin recursos para los gastos inmediatos de la administración; por lo que Juárez decretó en julio la suspensión, durante dos años de la deuda pública contraída con el exterior.

Los gobiernos de Francia, España e Inglaterra interrumpieron las relaciones con México y resolvieron cobrar el pago de sus créditos, para lo cual enviaron un ultimátum a Juárez exigiendo su cumplimiento. El gobierno mexicano manifestó favorecer el acuerdo amistoso el 23 de enero de 1862 con Manuel Doblado, ministro de relaciones de México.

Juárez derogó la ley que suspendía el pago de la deuda exterior y declaró traidores a los mexicanos que se mostraron partidarios de los países intervencionistas.

La reunión entre los países aliados y México se llevó a cabo en La Soledad, Veracruz, en la que se aprobó el reconocimiento del gobierno de Juárez y que los países respetarían la integridad y la independencia nacional; además, las fuerzas aliadas establecerían sus sedes en Córdoba, Orizaba y Tehuacán, mientras se llegase a un acuerdo.

España e Inglaterra se retiraron después de arreglar sus reclamaciones. Francia pretendía derrocar al gobierno de Juárez para traer a un príncipe extranjero que rigiera al país.

<sup>111</sup> AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1860.

<sup>112</sup> *Ibidem*.



En Nuevo León, el poder político y militar siguió en manos de Santiago Vidaurri. Sus eternos enemigos, Manuel Z. Gómez, Miguel Blanco, Silvestre Aramberri, Ignacio Zaragoza y Viviano Villarreal, no cejaban en su empeño de destituir al caudillo.

Lograron poco a poco su objetivo. En México, se criticaba a Vidaurri; y estos buenos vecinos nuevoleonenses se encargaron de verter calumnias en los diarios de la capital, que Juárez, creía por la negativa sistemática de Vidaurri a enviar el dinero de las aduanas, alegando siempre, que los ataques de los indios bárbaros hacían imposible el que remitiera su dinero, armas u hombres.

Pese a los avatares de la guerra de Reforma para 1860 los vecinos de la Villa de Lampazos siguieron su vida cotidiana, en enero, como todos los años, prepararon la fiesta anual en honor de la Virgen de Guadalupe. Los empresarios de dicha fiesta, Carlos Jaimes, Santiago Cameros y Rafael Méndez, ofrecieron además de pagar \$60.00, seguridad y protección a los concurrentes, *"ya que es bien conocido en casi todo el estado, el carácter de los habitantes de esta población y las comodidades que en ella se pueden disfrutar"*.<sup>112</sup>

Para este año fueron electos los siguientes funcionarios:

Alcalde 1°	Manuel de la Garza Rodríguez
Alcalde 2°	José María González Rodríguez
Alcalde 3°	Francisco Menchaca
Suplente alcalde 1°	Felipe Naranjo
Regidor 1°	Luciano Castaño
Regidor 2°	Jesús Arrambide
Regidor 3°	Julián Gómez
Regidor 4°	Ramón de Hoyos
Síndico procurador	Pedro Sorola <sup>113</sup>

El 19 de junio de 1861 llegó a Lampazos una visita singular: se trataba de la india lipán Shingallen, mujer del indio voluntario, el más notable y denodado de esta tribu, para la guerra del salvaje, quien pretendía visitar a una hija suya, que -según ella- se encontraba en la casa del finado Juan Zuazua, y que pretendía recobrar. La comandancia piensa que hay que proteger a la india, en atención a los méritos del indio que hizo un gran servicio al gobierno, al franquearle dos cautivos mexicanos

<sup>112</sup> AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1860.

que rescató de indios enemigos.

Vidaurri no accedió a que la madre se llevara a su hija, que está *"ya civilizada"* y que además no quiere volver con sus padres. Sin embargo, da el permiso para que la india Shingallen visite a su hija cuando lo desee.

## 16. Naranjo vs Vidaurri

En julio de 1861, la villa se vio conmocionada por el escándalo protagonizado por los hermanos Francisco y Felipe Naranjo y la madre de éstos, Claudia de la Garza, a causa de un duelo que se llevó a cabo entre Francisco Naranjo e Indalecio Vidaurri, cuyas diferencias explotaron el día 14 de julio.

Claudia profirió palabras *"tan soeces"* al gobernador Vidaurri, a su familia y a la autoridad, que obligó a la autoridad municipal a encarcelar a ella y a su hijo Felipe, de donde huyeron al otro lado del Bravo.

El reporte que el alcalde lampacense remitió a Monterrey dice lo siguiente:

*"Excelentísimo señor:*

*La causa que usted excelentísimo tiene a la vista, comenzó a instaurarse por el alcalde 3° y juez de la 1a. instancia de Lampazos, contra doña Claudia de la Garza, su hijo don Felipe Naranjo, don David Rodríguez y Jesús e Higinio Ochoa por haberlos unos encabezado y procurado secundar los Ochoas un tumulto que se formó en las calles de aquella villa la noche del 14 de julio próximo pasado, con motivo de una herida que don Indalecio Vidaurri le infirió a don Francisco Naranjo hijo de doña Claudia y hermano de don Felipe. El tumulto o asonada llevaba por objeto, según lo indican todas las diligencias practicadas, lograr la pronta aprehensión de Vidaurri, por suponer Naranjo, don Felipe, que debía fugarse o que se había fugado ya, y por esto es que el fin de los amotinados se enderezaba a intimidar a la autoridad primera del pueblo para que con la mayor presteza procediera a la aprehensión, llegándose a escapar algunas expresiones de que si no lo hacía así amarrarían al mismo alcalde y sacando las armas del depósito donde existían, harían uso de ellas para lograr su propósito. Esto es pues lo que dio lugar a la formación de esta causa; pero como los Naranjos, su madre y don David Rodríguez se fugaron, y como por otra parte Jesús Ochoa se remitirá a esta ciudad por disposición del señor Gobernador del Estado, para que viniera a extinguir una condena que tenía pendiente, la sumaria se siguió solamente contra Higinio, y por concomitancia contra Victoriano García, cabo de la guardia que custodiaba a don Felipe, lo mismo que contra Rafael Bustamante y Rafael Pérez, que de consumo cooperaron a la fuga de don David.*



*Tomada a Higinio su declaración preparatoria, si bien confesó ser uno de los que formaron el tumulto, negó haber proferido expresiones de alarma contra ninguna de las autoridades de la villa. Más el hecho de haber andado muy cercano a don Felipe Naranjo, que era quien por lo que aparece del proceso encabezaba el motín, y el haber declarado don José María Fernández, ser uno de los que gritaron que si no salía el alcalde lo sacarían amarrado, obligaron al inferior a condenarlo a seis meses de obras públicas con descuento del tiempo sufrido de prisión, de acuerdo con los principios que determina la ley.*

*Por lo que hace a los carceleros, como que los cabos García y Bustamante confesaron, el primero que convino en licencia a Naranjo para que saliera a su casa la noche en que se le encomendó su custodia, y el segundo: que hizo otro tanto con don David Rodríguez, con la sola diferencia de haberlo puesto bajo el cuidado del soldado Rafael Pérez, el inferior atendiendo al espíritu de la ley, tomando en cuenta que Naranjo al ser juzgado por el delito porque se le perseguía, podía merecer mayor pena que Rodríguez, condenó al cabo Victoriano García, a un año de obras públicas, y a seis meses de la misma pena a Bustamante y a Pérez que como resulta del proceso fueron custodios de don David. Y como el fiscal le parezcan justas y arregladas las resoluciones del inferior, no puede menos que proponer a usted excelentísimo, el que se sirva confirmar su sentencia en todas sus partes.*

*Así opina el fiscal, quien también pide a usted excelentísimo, que resuelto que sea este negocio, disponga que se remita original al juez de su procedencia para que lo prosiga contra Jesús Ochoa y los demás autores del motín inmediatamente que logre reaprehenderlos. Monterrey, noviembre. Lic. Santos de la Garza y Sepúlveda".<sup>114</sup>*

Después del escándalo que originó la madre de Francisco y Felipe Naranjo; Claudia Garza, envió arrepentida el 29 de julio, una carta al gobernador Vidaurri solicitando el perdón para ella y sus hijos.

Al finiquitarse la sumaria en noviembre de 1861, Claudia regresa a Lampazos con sus hijos y en otra misiva a Vidaurri, le agradece se haya sobreseído la causa.

En el mes de julio, durante la estancia de Santiago Vidaurri en Lampazos, a las puertas de la casa de Rafael Rodríguez, se encontraron unos versos manuscritos en que detentaban la conducta y el honor de su persona y familia; el juzgado, averiguando el hecho, logró saber por la confrontación de letras quiénes fueron los autores: los sentenció a prisión. Vidaurri ordena los remitan a Monterrey para su justo castigo.

Vidaurri regañó al alcalde, por la moral del vecindario "que ha decaído con los años" y le ordena acordar un bando de buen gobierno y policía imponiendo penas a todos aquellos que incurran en alguna de las faltas, como gritar en la calle, embriaguez y cantar obscenidades y a la vez que vigile el comportamiento de los fuereños. También le solicita la aprehensión del prófugo Jesús Ochoa, cómplice de los Naranjo.

<sup>114</sup> AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1861.

Al aprehender a Jesús Ochoa, éste declaró que fue José María González Rodríguez quien contrató a José María Ramírez, para que asesinara a Félix Castañeda, lo que por suerte no logró. Ambos fueron enviados a Monterrey el 29 de agosto.

En noviembre de 1862, se enteró el gobernador Vidaurri que Felipe y Francisco Naranjo, no obstante que se les perdonó la pena a la que se hicieron acreedores por el escándalo que dieron, "se ocupan de dividir los ánimos introduciendo la discordia entre las familias y causando con esa conducta un mal grave"; previene al alcalde les diga que procuren vivir como buenos ciudadanos para evitar sean sancionados y hace la misma advertencia a Manuel Rodríguez y Manuel Garza Rodríguez, que se ocupan en lo mismo que los Naranjo. Después aclara que elimine a Francisco Naranjo de la advertencia e incluya a Manuel Godoy hijo.

La elección de diputados locales llevada a cabo en Lampazos el 16 de noviembre de 1862 dejó como resultado el que saliera electo Jesús Santos Treviño con 39 votos contra 15 de Gregorio Galindo y uno para Trinidad Garza Melo.

La caridad empieza en casa y Francisco Zuazua, viendo la escasez de semillas y la miseria que sufre la clase pobre, reunió el 26 de noviembre a los hombres más pudientes, a fin de que colaboraran en clase de préstamo; pero por más que insistió ante los ricos del pueblo. sólo pudo reunir \$200.00, que empleó en comprar maíz, el cual repartió entre los menesterosos.

En Lampazos, Vidaurri ganó la elección de gobernador con un margen muy amplio. El 23 de noviembre de 1862 el presidente de la Asamblea Popular envió el conteo de los votos: 63 contra tres que obtuvo Jesús Dávila y Prieto.

El clima extremo de Nuevo León no se había dejado sentir tanto como en 1863. La falta de lluvias aumentó el hambre y la miseria. Las cosechas se perdieron y el maíz, si se conseguía, era a un precio muy elevado. La guerra civil norteamericana consumió los víveres que antes se conseguían al otro lado del Bravo. Vidaurri, reelecto gobernador, hacía lo posible por aliviar la carestía de víveres.